

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLMUZ S.A.**

En la Parroquia de Manta de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, el día de hoy 28 de Abril del 2014 a las 10 am, en el Km. 5 vía Puerto Cayo a Manta, se encuentran los señores, MOLINA ZAMBRANO PATRICIO RAFAEL, RAMIREZ GARCIA ERNESTO VICENTE, todos en sus calidades de accionistas de la compañía **MOLMUZ S.A.** De esta manera se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía ante mencionada.

En vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de la compañía **MOLMUZ S.A.** Con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Los Accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Señora Ing. Karina Lima Pisco, como secretaria. Se declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

Se concede la palabra al señor Gerente General quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2014. Luego de la deliberación pertinente, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

Posteriormente y en relación con el segundo punto del orden del día. Se concede la palabra al Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los Accionistas de la compañía, sin observaciones.

A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. El Gerente General pone en conocimiento de los Accionistas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales correspondiente al ejercicio económico 2014. Los Accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman junto con el Secretario. Se Clausura reunión a las 13H00.



Sr. Patricio Rafael Molina Zambrano  
ACCIONISTA



Sr. Ernesto Vicente Ramírez García  
ACCIONISTA



Ing. Karina Lima Pisco  
SECRETARIO DE LA JUNTA